

AERTE SOLICITA EL CAMBIO DE LUGAR DE LAS CONCENTRACIONES DE CCOO PARA EVITAR RIESGOS FRENTE A LAS RESIDENCIAS DE MAYORES

“Creemos que hacer una concentración en la puerta de la residencia no es la mejor solución en estos momentos.” indicó José María Toro, Presidente de AERTE.

Valencia, 30 de Septiembre de 2020. La Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (AERTE) ha solicitado a la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana, a la Subdelegación de Gobierno de Valencia, a la Dirección General de Salud Pública y a la Dirección General de Infraestructuras de Servicios Sociales que se lleven a cabo las medidas necesarias para modificar las concentraciones convocadas por CCOO-PV-FSS para mañana 1 de Octubre frente a residencias de Castellón y Valencia.

“En el caso de Valencia se va a celebrar en una calle muy estrecha del casco antiguo en la que es difícil el acceso y el mantenimiento de las medidas de seguridad. Por eso hemos planteado que se cambie el lugar y se celebre en la sede de AERTE de la capital. Si se quiere hablar de condiciones laborales del sector, que mejor que hacerlo con la entidad que negocia el convenio colectivo con los sindicatos” recalcó José María Toro.

En la solicitud remitida por AERTE, en la que se insiste en el absoluto respeto al legítimo derecho de los trabajadores a concentrarse, se plantea que las concentraciones de Castellón y Valencia se trasladen de la puerta de las residencias por la excesiva concentración de personas que pueda producirse y que se hagan frente a las sedes de la patronal, como si se ha hecho en el caso de Alicante.

Concentraciones antes de comenzar la negociación.

AERTE ha mostrado su sorpresa por esta convocatoria ya que se produce antes de la primera reunión de la mesa negociadora del convenio que se ha fijado inicialmente para el 23 de Octubre tras la denuncia del convenio vigente hasta final de año por parte de UGT-PV.

“No parece muy lógico empezar las movilizaciones sin ni siquiera habernos sentado en la mesa. Creemos que lo primero es exponer las propuestas de cada parte, negociar y trabajar duro para encontrar puntos de encuentro. No nos han dado la oportunidad ni de sentarnos. Además, UGT PV, mayoritaria en el convenio, ha decidido no participar en las concentraciones y plantear sus propuestas en la mesa de negociación, evitando los riesgos que puedan producirse.” expresaba Toro.

La Comunidad Valenciana no ha sufrido el bloqueo de la negociación que se ha producido a nivel del convenio estatal y las partes, sindicatos y patronales, firmaron un convenio el año pasado que cubría el 2019 y el 2020. Durante este año, el personal de los centros de atención a la dependencia tendrá un aumento acumulado de las retribuciones de un 2.35% respecto a las del año pasado, casi tres puntos por encima del incremento del coste de la vida, según los últimos datos del IPC disponibles. Mientras, la jornada laboral anual se mantuvo por acuerdo entre ambas partes.

“Muchas empresas tienen salarios que mejoran las condiciones del convenio, como ha quedado demostrado en el último concurso de plazas concertadas con la administración, e incluso han dado

una paga extraordinaria por el esfuerzo de estos meses por lo que no hemos entendido que no se reclame desde CCOO, como si ha hecho AERTE, la extensión de la paga anunciada por el President Ximo Puig la semana pasada todos los trabajadores del sector sociosanitario, tal y como se ha planteado en Cataluña” recalcó el presidente de AERTE.

Varias de las cuestiones que se plantean por parte de CCOO PV, como el aumento de los ratios de personal en los centros, no son propios de la negociación colectiva sino que deben ser resueltas por la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, ya que dependen de la normativa sectorial dictada por la Generalitat Valenciana, y que no ha sido modificada desde el año 2.005.

Otra de las cuestiones que se manifiestan respecto de los centros es la falta de profesionales del ámbito sanitario. Esta situación, que no afecta solo a los centros de servicios sociales, se está produciendo incluso en los propios hospitales y centros de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública tal y como han expresado colectivos de profesionales del sector. Desde AERTE, se ha planteado en distintas ocasiones la necesidad de aumentar oferta de plazas en universidades y centros de formación profesional para poder cubrir la gran demanda de profesionales que hay en todos los sectores, como se está planteado actualmente en los colegios con el personal de enfermería.

“Las entidades están haciendo un esfuerzo muy importante, económico y humano, para mejorar el ratio de personal de los centros y que puedan contar con los medios necesarios para atender a las personas en situación de dependencia en un nivel de calidad muy elevado a pesar de todas las dificultades que supone la pandemia.” declaraba José María Toro.

Copia del correo electrónico remitido ayer a la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana y a las Subdelegaciones de Castelló de la Plana y València.

Notificación Concentraciones CCOO ante Residencias en Castelló y València - Mensaje (HTML)

De: José María Toro AERTE
Para: jtp.valencia@correo.gob.es
CC: jtdg.alicante@correo.gob.es; jtdg.valencia@correo.gob.es
Asunto: Notificación Concentraciones CCOO ante Residencias en Castelló y València

Estimadas Señoras Calero y Ten y Estimado Señor Rubio:

Hemos tenido conocimiento de la convocatoria, adjuntamos copia, por parte de CCOO PV-FSS de concentraciones de trabajadores el próximo jueves 1 de Octubre, a las 11 horas, frente a los centros de SAVIA CASTALIA, situado en la Avinguda de Benicàssim, 35 12004 de Castelló de la Plana y BALLESOI en la Calle Gobernador Viejo, 25 46003 Valencia.

Nos preocupan muchísimo las cuestiones de salud pública que puedan darse en estas circunstancias en el contexto de pandemia que nos encontramos en las puertas de los centros, con las restricciones que se dan en las visitas de familiares y en las salidas de personas usuarias del centro por lo que entendemos que dichas concentraciones, enmarcadas en el legítimo ejercicio de la actividad sindical, deberían celebrarse en un lugar alternativo y adecuado como la sede de la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (AERTE) sita en la calle Villamarchante, 2 Bajo 46035 Valencia, tal y como se ha planteado en el caso de Alicante, donde se llevará a cabo dicha concentración en la sede de AERTE situada en la Avenida de Salamanca, número 9.

Y en efecto consideramos que el lugar es el adecuado en estas circunstancias, ya que es la asociación mayoritaria en la negociación del CONVENIO COLECTIVO LABORAL PARA EL SECTOR PRIVADO DE RESIDENCIAS PARA LA TERCERA EDAD, SERVICIOS DE ATENCION A LAS PERSONAS DEPENDIENTES Y DESARROLLO DE LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA por lo que la exposición de los representantes de los trabajadores tendrá todo el impacto requerido por la situación. Es más, nos ofrecemos a recibir a una representación de los mismos a esa misma hora, con las medidas de seguridad necesarias, para que puedan transmitir de primera mano sus reivindicaciones del sector.

Este ofrecimiento para celebrar la concentración delante de nuestra sede lo hemos hecho esta mañana de manera telefónica a Alfonso Valero, representante de CCOO-PV y miembro de la mesa negociadora del convenio pero nos ha indicado que era imposible modificar con tan poco tiempo el lugar de encuentro.

Les rogamos que se den por notificados de esta circunstancia, de nuestro absoluto respeto por los derechos sindicales y de nuestra propuesta, que sólo tiene como objetivo garantizar al máximo la salud pública y las condiciones de seguridad adecuadas en los entornos de los centros, y que puedan intermediar para conseguir el cambio de sede de la concentración en las localidades de Castelló de la Plana y Valencia.

En espera de su respuesta, reciban un cordial saludo.

30 aniversario
aerte
sabemos cuidar

Jose Maria Toro
Presidente de AERTE
Villamarchante, 2
46035 Valencia
963 571 710 / 963 785 509
jmtoro@aerte.es

ISO 9001 ACCM

Miembro de Forética

CEAP

CEV

Facebook, Twitter, YouTube

La información contenida en este mensaje (o archivos adjuntos) enviada desde AERTE es confidencial/privilegiada y está destinada a ser leída sólo por (los) persona(s) a (s) que va dirigida. Le recordamos que sus datos han sido incorporados en el sistema de tratamiento de AERTE y que siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos por la normativa, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición/recogida, en los términos que establece la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo su petición a la dirección postal C/ VILLAMARCHANTE 2 BAJO 46035 BENIMAMET (VALENCIA) o bien a través de correo electrónico ajudicial@aerte.es. Si usted lee este mensaje y no es el destinatario señalado, el empleado o el agente responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le informamos que está totalmente prohibido, y puede ser legal, cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, y le rogamos que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada. Gracias.